

«Offilog, Sociedad Limitada», publicados en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de fechas 20 de julio de 2001, 23 de julio de 2001 y 24 de julio de 2001, y en los diarios «La Vanguardia» y «El Periódico» de fecha 23 de julio de 2001, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de octubre de 2001.—El Secretario, Federico Frühbeck Olmedo.—54.293.

y 3.<sup>a</sup> 7-11-2001

### HEREDAD MANSO RUBIO, S. A.

La Junta general de accionistas de 24 de septiembre de 2001 acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Empresas del grupo, deudores .....	16.000.000
Administraciones públicas .....	730.979
Tesorería .....	121.519.229
<b>Total Activo .....</b>	<b>138.250.208</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	42.685.000
Prima de emisión .....	999.000
Reserva legal .....	8.573.000
Otras reservas .....	85.914.058
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida) .....	79.150
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>138.250.208</b>

La Garriga, 25 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—54.103.

### HISPAINOX, S. A.

#### *Reducción de capital social*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos del artículo 166 de la misma Ley, se hace público que la sociedad «Hispanox, Sociedad Anónima», ha reducido su capital social en la cifra de 21.000.000 de pesetas, quedando el nuevo capital en 66.360.000 pesetas, según acuerdo adoptado por su Junta general extraordinaria, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2001. La reducción del capital se ha efectuado mediante la amortización de acciones propias.

Quart de Poblet (Valencia), 20 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—54.130.

### HORMIGONES TORÍO, S. L.

#### **Unipersonal**

El 31 de octubre de 2001, el socio único de esta sociedad ha decidido la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de parte de su patrimonio sin extinguirse, traspasando en bloque lo segregado a una sociedad en trámites de constitución.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de la escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Zaratán (Valladolid), 31 de octubre de 2001.—El Administrador único.—54.379. 1.<sup>a</sup> 7-11-2001

### IBERCARNS, S. A.

Por medio del presente, de conformidad y a los efectos dispuesto en los artículos 165 y 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el pasado día 27 de septiembre de 2001, se han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir a cero el capital social de la compañía y, simultáneamente, ampliarlo en la suma de 318.536,42 euros, mediante aportaciones dinerarias y/o compensación de créditos.

Segundo.—La suscripción de dicha ampliación deberá realizarse en el plazo máximo de dos meses desde la publicación del presente anuncio, pudiendo los actuales accionistas ejercitar el derecho de suscripción preferente, en la proporción que les corresponda, en el plazo máximo de un mes desde la publicación del presente anuncio; tanto la suscripción como el desembolso de la totalidad de cada una de las acciones emitidas deberán realizarse de una sola vez, habiéndose delegado la ejecución del acuerdo en el órgano de administración de la compañía.

Barcelona, 15 de octubre de 2001.—El Administrador único, Miquel Sánchez Pascual.—54.111.

### IBERINOX, S. A.

#### *Reducción de capital social*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos del artículo 166 de la misma Ley, se hace público que la sociedad «Iberinox, Sociedad Anónima», ha reducido su capital social en la cifra de 30.145.500 pesetas, quedando el nuevo capital en 94.090.500 pesetas, según acuerdo adoptado por su Junta general extraordinaria, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2001. La reducción del capital se ha efectuado mediante la amortización de acciones propias.

Valencia, 20 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—54.131.

### IMPERGALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Convocatoria de Junta*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios para la Junta general de accionistas, que se celebrará en el hotel «Meliá Confort Los Galeones», avenida Madrid, 21, en Vigo, el día 30 de noviembre de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000, una vez incluidos los ajustes y reclasificaciones derivados de la auditoría de cuentas efectuada.

Segundo.—Aprobación, si procede, de los nuevos saldos de las cuentas con socios y Administradores una vez incluidos los ajustes y reclasificaciones derivados de la auditoría de cuentas efectuada.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se les recuerda, asimismo, su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, una copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Vigo, 26 de octubre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Begoña Correa Veiga.—53.729.

### IMPORTACIÓN DEL LEJANO ORIENTE, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Importación del Lejano Oriente, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de septiembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente Balance de Liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Banco .....	4.629.629
Resultados Liquidación .....	6.583.026
<b>Total Activo .....</b>	<b>11.212.655</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	14.999.697
Reserva redenominación capital .....	303
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	- 3.234.932
Pérdidas y ganancias .....	- 552.413
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>11.212.655</b>

Madrid, 30 de octubre de 2001.—El Liquidador único, David Pérez Fernández.—53.996.

#### **Anexo**

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

### INDUSTRIAL DE TRANSFORMADOS METÁLICOS, S. A.

El 15 de octubre de 2001 la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en 14.935.000 pesetas mediante la amortización de 2.987 acciones propias.

Segundo.—Liberalizar la cuenta de reservas por capital amortizado mediante el traspaso de todo su saldo, es decir, 50.620.000 pesetas, a la cuenta de reservas libres.

Tercero.—Redenominar el capital social y el valor nominal de las acciones a euros.

Cuarto.—Reducir nuevamente el capital social por importe de 1.360,72 euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones que pasará de 30,050605 a 30 euros, quedando establecida la cifra de capital social en 806.670 euros dividido en 26.889 acciones de 30 euros de valor nominal cada una.

Se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a los acuerdos de reducción de capital y liberalización de reservas en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 16 de octubre de 2001.—El Administrador solidario.—54.378.

### INDUSTRIA TRANSFORMADORA DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### **(En liquidación)**

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Industria Transformadora del Aluminio, Sociedad Anónima», ha acordado en fecha 29 de septiembre de 2001, la disolución y liquidación de la sociedad en base al siguiente Balance final aprobado en dicha Junta: